

En Montevideo, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo la hora catorce y cuarenta y cinco, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Nelder Márquez, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Gustavo Gómez Echezarreta, Sr. Gustavo Bares, Sr. Julio García Bedat, Sr. Manuel Román, Sr. Alcides Larrosa, Sr. Sergio Gabito, Sr. Juan Brum, Sr. Eduardo Mosegui, Mtro. Martín Mernies, Sr. Germán Candamil, Sr. Miguel Alfonso, Dr. Agustín Cheppi, Sr. Julio Vigneaux, Sr. Nelson Fernández, Sr. Daniel Vigorito y Sr. Ruben Sosa.

No asiste, con aviso: Dr. Luis Bermúdez Gruni,

En el ejercicio de sus funciones y en el acta el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

MINUTO DE SILENCIO

Se hace un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Enrique Beltrán, integrante del diario El País, destacándose la permanente colaboración con nuestra Organización.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, en forma unánime, el acta No. 23 del 12.12.13.

AGRADECIMIENTO

El Sr. Márquez agradece al Sr. Brum por los gestos de amistad que ha tenido. Y por la organización de la brillante reunión de camaradería de la semana pasada. Dice que se pasó un momento espectacular con las familias.

ILUMINACION

El Sr. Márquez felicita a la gente de Batlle y Ordoñez por la inauguración de iluminación en el Parque Alzaga. En especial al Presidente de la Liga Sr. Alberto Vigo y a nuestro compañero Sr. Candamil.

También quiere hacer un reconocimiento a la Dra. Adriana Peña, Intendente de Lavalleja. Dice que conoce el problema del fútbol del interior y actúa en ese sentido.

Dice que es un reconocimiento al sacrificio de todos los deportistas (padres, chiquilines, etc.).

El Sr. Candamil agradece por el acompañamiento y los mensajes recibidos por tan importante evento. Dice que se pasó un muy buen momento, agradable y emotivo. La alegría era de todo el pueblo.

Dice que su agradecimiento es personal y de la Liga.

El Consejo aplaude por tal logro.

21° CAMPEONATO SUB 15 DEL INTERIOR

El Sr. Román informa que mantuvo una charla con el Sr. Quirino de UFI. Se informó sobre la marcha del torneo y sobre la próxima actividad a nivel Sudamericano. Existen dudas de que se realice en Córdoba como estaba previsto. En su lugar se podría llevar a cabo en Bolivia.

El Sr. Mosegui dice que, cuando se resuelva la integración de la delegación, se incluya un lugar para un funcionario y que el mismo sea elegido por ellos mismos.

Se establece que, en función a que hay que resolver sobre el tema, la próxima reunión del Ejecutivo sea el 22 de enero a la hora 10.

Con respecto a la fecha pasada, el Sr. Brum dice que, en Paysandú, se vivió una linda jornada. Un partido muy bueno, bien jugado y bien dirigido. Con buen comportamiento del público y actores. Felicia a ambas Selecciones.

El Sr. Candamil dice que en Minas hubo dificultades. En primer lugar no presentaron alcanza pelotas por más que apareció un encargado. Dice que, cuando perdían, los locales pretendieron hacerlos ingresar lo que no fue permitido por el árbitro.

Dice que el partido fue normal pero que cuando terminó se vivió otra historia. Dice que, cuando estaba por finalizar, los dos cuerpos técnicos, viendo que los ánimos se ponían calientes en la cancha, intentaron tranquilizar a sus jugadores. Lamentablemente, al finalizar el partido, agredieron a los jugadores de Florida.

Dice que a los árbitros no hubieron agresiones. No vio el ingreso de particulares.

Se fijan detalles de la próxima fecha:

SEXTA FASE - PRIMERA FINAL - DECIMOQUINTA FECHA

LLAVE 6.01

PAYSANDU - FLORIDA: Sábado 21 Diciembre Hora 19:00: Estadio "Artigas" de Paysandú; Arbitros de Treinta y Tres Interior: Guillermo Suárez (Central), José Moreira y Gustavo Vázquez (Asistentes), Richard Ledesma (Cuarto Árbitro).

Veedor Sr. Consejero Mtro. Martín Mernies.

Encargado de Protocolo Sr. Consejero Juan Brum

1° CAMPEONATO FEMENINO SUB 16 - "URUGUAY NATURAL"

El Dr. Cheppi, a iniciativa de la Comisión Femenina, pone a consideración una resolución que habilita a las jugadoras que están jugando ahora para continuar habilitadas en el torneo que se reiniciará el próximo año.

Se aprueba por unanimidad.

Se fijan detalles de la próxima fecha:

PRIMERA FASE - SEXTA FECHA

SERIE A

PALMIRENSE FEMENINO (NUEVA PALMIRA) - SORIANO FEMENINO (MERCEDES): Sábado 21 Diciembre Hora 20:00; Estadio del Club Agraciada de Nueva Palmira; Árbitros de Soriano Interior y Colonia Interior: Washington Banchemo (Central), Eduardo Castillo y José Moyano (Asistentes).

FUTURO URUGUAY (YOUNG) - SAN MIGUEL (PAYSANDU): Sábado 21 Diciembre Hora 13:00; Estadio "Juan A. Lavalleja" de Young; Árbitros de Río Negro Interior: Pablo López (Central), Daniela Centurión y Andrea Dungey (Asistentes).

Resultados anteriores: San Miguel 1 - Soriano 1; Futuro 2 - Palmirense 3; Soriano 1 - Palmirense 1; San Miguel 4 - Futuro 2; Palmirense 1 - San Miguel 1; Futuro 2 - Soriano 1; Palmirense 2 - Futuro 1; Soriano 2 - San Miguel 1; San Miguel - Palmirense; Soriano 3 - Futuro 1.

SERIE B

DEFENSOR (SARANDI DEL YÍ) - NACIONAL (FLORIDA): Domingo 22 Diciembre Hora 21:00; Estadio "Juan R. Carrasco" de Sarandí del Yí; Árbitros de Durazno Interior: José Trucido (Central), Ramón Sosa y Rubén González (Asistentes).

UNIVERSAL (SAN JOSE) - FLORES FEMENINO (TRINIDAD): Sábado 21 Diciembre Hora 10:00; Estadio "Pedro Chanquet" de San José; Árbitros de San José Capital: Williams Ferreira (Central), Fabio Amuedo y Javier Rodríguez (Asistentes).

Resultados anteriores: Nacional 10 - Flores 0; Defensor 3 - Universal 0; Nacional 6 - Defensor 0; Flores 5 - Universal 0; Defensor 1 - Flores 1; Universal 0 - Nacional 8; Flores 0 - Nacional 9; Universal 2 - Defensor 8; Flores 1 - Defensor 2; Nacional - Universal.

SERIE C - LIBRE: ARACHANAS (MELO)

LAVALLEJA (TACUAREMBO) - OLIMAREÑAS (TREINTA Y TRES): Sábado 21 Diciembre Hora 18:30; Estadio "Dardo López" de Tacuarembó; Árbitros de Tacuarembó Capital: Luis Borgeaud (Central), Walter Correa y Javier Vieira (Asistentes).

Resultados anteriores: Arachanas 1 - Lavalleja 2; Arachanas 4 - Olimareñas 0; Olimareñas 2 - Lavalleja 5; Lavalleja 2 - Arachanas 0; Olimareñas 0 - Arachanas 6.

11º. COPA NACIONAL DE SELECCIONES

El Sr. Alfonso, en nombre de la Comisión de Calendario, informa sobre la propuesta de campeonato. Se discuten los detalles de la misma, poniéndose luego a votación, siendo afirmativa (8 votos).

AUDIENCIA ASOCIACION DE YOUNG

Ingresa a sala una delegación de la Asociación de Young integrada por Prof. Mario Cheppi (Secretario), Sr. José García (delegado de Miramar), Sr. Egidio Pérez (delegado de Peñarol) y el Sr. Héctor De León (Gerente).

El Prof. Cheppi dice que viene a pedir un estudio especial sobre la situación planteada internamente a raíz de un "supuesto fallo" del Tribunal de OFI.

Recuerda que la Asociación de Young integró el acuerdo electoral de la última elección. Dice que, inclusive, de ese acuerdo surgió la integración al Ejecutivo de uno de las cosas más sagradas para él: su hijo.

Dice que, en su opinión, no es un fallo porque tenía una sola firma. Dice que no plantea nada sobre el contenido sino que se refiere a la formalidad. Y que ha sido el único documento recibido.

Lee nota enviada y la respuesta de la Gerencia de OFI, la que considera que refiere a cosas no consultadas.

El Sr. De León dice que siempre recibieron fallos con 2 firmas.

El Sr. Mosegui dice que no varía ninguna opinión por los apoyos recibidos. No debe importar los votos anteriores cuando se presenta algún recurso.

El Prof. Cheppi dice que sabe que es un tema difícil. Pide al Ejecutivo un tratamiento especial.

El Sr. Márquez dice que, con gusto, el Ejecutivo accedió a escucharlos. Dice que los fallos son incontestables y que la situación de desacato se tratará.

El Sr. García dice que no entiende lo que se pretende. El Ejecutivo no puede anular fallos. Aclara como son los procedimientos y como se comunica.

El Mtro. Mernies aclara que la nota de Young no ingresó al Ejecutivo. Se informó que se trató a través de Secretaría.

Aclara que ningún fallo pasa por el Ejecutivo.

El Sr. Bares aclara trámite del fallo y de la contestación realizada por Gerencia.

El Dr. Cheppi manifiesta que el Tribunal, en temas de formas, ha tenido dualidad de criterio. Dice que él realizó una gestión de recurso de apelación para el Club El Trébol y que fue rechazado por un tema de formas. Había mandado por fax el recurso y al otro día lo trajo personalmente. Fue devuelto porque se pasó el plazo por un día y le faltaba un papel.

El Sr. Márquez dice que le da pena que haya problemas. Pero que el Tribunal Arbitral es un órgano independiente y le parece bien que así sea. El Ejecutivo no tiene ninguna autoridad ni facultades para encarar el tema.

El Sr. Gabito dice que, como hombre de fútbol, les solicita especialmente que los dirigentes agoten las gestiones para que se acate el fallo. Que, por supuesto, luego podrán realizar los recursos que estimen.

Dice que sería muy triste que una Liga con tanta tradición se vea afectada en su afiliación.

Dice que la solución está en el seno de la Liga.

Reitera que como gente de fútbol se debe buscar que se juegue al fútbol y que no se radicalicen las posiciones.

El Sr. Mosegui dice que tiene inquietudes sobre algunas situaciones reglamentarias. Le parecen que deben cambiarse. Pero que las que se tienen fueron votadas en Congresos de la Organización, por más que no nos gusten. El Tribunal es un aplicador de normas, no las dicta. Es tema de los dirigentes adecuar las normas a la voluntad que se tenga. Hace mención a algo que no le gusta, que se mantengan fallos por el mero hecho del tiempo. Que tampoco se devuelva el dinero en esa circunstancia.

Dice que la Asociación de Young es muy grande como para que sea una opción la desafiliación.

Los visitantes agradecen la atención y se retiran.

ASUNTOS ENTRADOS

Exp. ----: Saludos por fiestas y año nuevo: Rep. Nal. Horacio Yanes, Dr. Esc. Pablo Arretche, Confederación del Este, Liga Rivera, Liga Florida, Liga Paysandú. Téngase presente.

" 329: Club Defensor (S. del Yí) y Liga Sarandí del Yí solicitan habilitación jugador Niter Olivera. Considerando que la reglamentación es clara al respecto, no se hace lugar.

" 331: Club Huracán de Cainsa (Bella Unión) realiza consultas reglamentarias. Pase a Comisión de Reglamentos.

" 336: Ministerio de Turismo y Deporte solicita designación de candidato para integrar COMPRODE. El Sr. Márquez propone al Sr. Jorge Vezoli. Se aprueba por mayoría.

" 337: Liga Florida refiere a incidentes producidos solicitando medidas sobre hechos de violencia. Pasa al Tribunal Arbitral.

El Sr. García dice que coincide con la Liga de Florida. Expresa que, en forma facilista, dicen que la violencia es propiedad de 3 ó 4, cuando en realidad es un problema humano.

Aplauda a Florida porque no se tiene que perder valores. Evidentemente la reacción fue mucho mejor que antes. El trabajo da resultado. Pero no hay que bajar los brazos porque siempre está latente.

Dice que no hay que ensañarse con la Liga Minuana tampoco. Dice que es cuestión de trabajar el tema.

Queda demostrado que la violencia no es propiedad de nadie. También que trabajando se consiguen logros en ese sentido.

El Sr. Gabito dice que también hay que considerar que las circunstancias son distintas. Valora el esfuerzo pero hay que ver que siempre se han generado los incidentes con un resultado adverso.

El Sr. Larrosa hace precisiones sobre lo acontecido en Minas. Dice que hay hechos que se acumulan y generan este tipo de cosas.

Recuerda que, en el primer partido, el técnico de Florida insultó al técnico de Minas cuando, al fin del partido, lo fue a saludar.

Dice que la Liga Minuana debe tomar medidas contra los que generaron los problemas.

El Sr. Vigorito dice que se debe reflexionar. Dice que los dirigentes, ante hechos de violencia, no deben buscar justificaciones.

Dice que con prevención y con normas sancionatorias debemos dar a los Tribunales la forma para que sancionen. Ningún caso tiene justificaciones. Dice que se debe comunicar sin dejar dudas que se está en contra de los hechos de violencia.

Se debe trabajar en la prevención. Sobre todo teniendo en cuenta las edades de los muchachos.

El Sr. Larrosa expresa que, para no dejar dudas, que no justifica de ninguna manera. Dice que los muchachos se equivocaron.

" 340: Asociación Tacuarembó comunica sanciones. Se registra.

" 341: Coca Cola invita a Presidente y Vice a presentación trofeo mundial 16 enero. Téngase presente.

Se recibe además, fallo del Tribunal Arbitral que cambia la sanción a la Liga de Florida (una multa en lugar de la pérdida de localía).

Se expresa que se debería buscar ajustar las sanciones para cuando se juegan torneos paralelos. Notoriamente la sanción de pérdida de localía de una de las categorías, perjudica mucho a los ocasionales rivales.

También se recibe comunicación del Tribunal Arbitral sobre la comunicación de la Asociación de Young de no acatamiento de un fallo. Se resuelve intimar a la Asociación de Young, con un plazo hasta el viernes 27, el cumplimiento del fallo bajo apercibimiento.

Se entiende que, de ser necesario, por este tema se convocará a una sesión extraordinaria.

VARIOS

Fiesta - El Sr. Márquez dice que concurrió el lunes pasado a Minas en ocasión de la entrega de premios del programa Zona Caliente. Dice que fue una fiesta muy linda. Dice que, además de los deportistas minuano, hubo un reconocimiento al Club San Carlos por la obtención de la Copa Nacional de Clubes.

Mesa de trámites - se dispone que la Mesa de trámites durante el receso esté integrada por los Sres. Dr. Bermúdez, García, Bares, Vigneaux y Gabito. De cualquier forma podrá concurrir cualquier compañero en todo momento.

Deuda - El Sr. García da cuenta de su preocupación por la deuda que mantiene la Confederación del Litoral por concepto de gastos telefónicos. La misma asciende a 13.719 y corresponde al período junio-noviembre.

Siendo la hora 18:30 se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 22 de enero hora 10:30